

# BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR  
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Tarija

## AETN investiga a SETAR por deficiencias en su operación



Foto de Archivo - AETN inspecciona obras en la Subestación Bermejo en Tarija

AETN - Comunicación 03-07-2022.- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en su tarea de control y fiscalización del Sistema Bermejo operado por Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), ante las deficiencias constantes en su operación, instruyó seis (6) investigaciones por incumplimientos a la normativa legal vigente: Una (1) por retrasos en la ejecución de las instalaciones requeridas para la Interconexión de Bermejo al SIN, una (1) por deficiencias en las redes de distribución que afectan los servicios de comunicación en la ciudad de Bermejo, y cuatro (4) por fallas en la Central de Generación que motivaron interrupciones totales del suministro a la población de Bermejo.

Respecto a la atención comercial, se tienen: Un (1) trámite sancionatorio en curso, en revisión de descargos, por una incorrecta categorización a los Consumidores; y dos (2) investigaciones por denuncias de Consumidores referidos a incumplimientos a la normativa legal vigente.

A inicios de la gestión 2022, la AETN sancionó a SETAR Sistema Bermejo con Bs38.625,73 (Treinta y ocho mil seiscientos veinticinco 73/100 bolivianos) por incumplir con su obligación de ejecutar las obras necesarias para la Interconexión de este Sistema al Sistema Interconectado Nacional (SIN), al no contar con instalaciones de retiro en la subestación Bermejo y generar incertidumbre respecto a la conclusión del proyecto.

En el seguimiento de la calidad del suministro en el Sistema Bermejo, se debe mencionar que la AETN controla la atención adecuada del Distribuidor en los parámetros de:

- Producto técnico (niveles de tensión, desequilibrio de tensiones),
- Servicio técnico (frecuencia y duración de interrupciones), y
- Servicio comercial (atención de solicitudes, reclamaciones, facturación, etc.).

En la gestión 2022, la AETN mediante Resolución AETN N° 033/2022 de 26 de enero de 2022, se instruyó a SETAR Sistema Bermejo restituir a sus Consumidores Bs121.941,11 (Ciento veintiún mil novecientos cuarenta y uno 11/100 bolivianos) durante seis (6) meses consecutivos, reducción que corresponde al 6,6% de la facturación mensual total del mes de octubre 2018, por incumplimiento en los niveles de calidad de distribución. Estas devoluciones comenzarán en el mes de julio y se extenderán hasta diciembre 2022.

Otro aspecto relevante en el Sistema Bermejo, es la llamativa cantidad de interrupciones que registra el Distribuidor, observándose que en promedio, por cada semestre registra más de cuatrocientas (400) interrupciones por motivos atribuibles al Distribuidor, interrupciones que no forman parte del análisis del control de calidad; al respecto, en el semestre noviembre 2021 a abril 2022, SETAR Sistema Bermejo informó de cuatrocientas cincuenta y un (451) interrupciones atribuibles al Distribuidor, observando que setenta y cinco (75) interrupciones se deben a caídas o crecimientos de árboles (lo que refleja la falta de mantenimiento, poda de vegetación cercana las líneas del Distribuidor) y doscientas cuarenta y siete (247) no pudieron ser clasificadas pero son de responsabilidad de SETAR Sistema Bermejo, mostrando deficiencias en las redes de distribución y su mantenimiento, afectando el suministro continuo de electricidad a la población de Bermejo, además se debe mencionar que durante este mismo semestre, se presentaron trece (13) interrupciones originadas en el área de generación, que también se encuentra a cargo de SETAR Sistema Bermejo, observándose que varios de sus equipos cumplieron con las horas de servicio y deben tener los mantenimientos respectivos, sin que el Distribuidor hubiese programado los mismos o que tuviese los equipos necesarios para su reemplazo, acción que pone en riesgo el suministro en el Sistema Bermejo, mientras sean los responsables de la generación.



Foto de Archivo - AETN inspecciona obras en la Subestación Bermejo en Tarija